GOBERNACION IX DPTO. PARAGUARI
UNIDAD OPERATIVA DE
CONTRATACIONES

Paraguarí, 06 de noviembre de 2018

Señores
GRAFICA PARAGUARI
Presente

Tengo a bien dirigirme a Ustedes con relación al contrato N°190/18 con la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí y esa firma en el marco de la Contratación Directa N° 7 para la Adquisición de productos de impresiones graficas con criterios de sustentabilidad .

Al respecto, se les comunica que esta Institución, por Resolución N° 273/18 de fecha 06 de noviembre de 2018, ha resuelto la rescisión parcial para todos los ítems disminuyendo las cantidades de los mismos de acuerdo a las necesidades reales de la institución en virtud al Art. 58 "TERMINACION POR MUTUO ACUERDO" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contratación
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe de UOC

GRAFICA PARAGUARI
Andrés Cardozo Servín
UC: 1099965 - 5
Tel.: 0531 432119 - Paraguarí